

EDICTO

Nº Edicto: 4269

Carátula: A.M.A. (EN REPRESENTACION DE SU HIJA N.T.C.) C/ N.S. S/ CUIDADO PERSONAL(f)

Número de Expediente: Recep.:P-1SA040-F2018

1ª Ins.:2063/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5837

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos AVILES MIRIAM ALEJANDRA (EN REPRESENTACION DE SU HIJA N.T.C.) C/ NAVARRETE SEBASTIAN S/ CUIDADO PERSONAL, Expte Nro. 2063/2018, hace saber a la Sra. Miriam Alejandra AVILES, DNI 25.031.604 que deberá comparecer por sí o designar nuevo apoderado en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o con los efectos del Art. 41 primera parte del C. Pr., según el caso. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, 20 de diciembre de 2019.-